



**ACTA 03-2024
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 13 de marzo de dos mil veinticuatro a las 4:15 p.m., modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA	PRESIDENTE SUPLENTE
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ	VICEPRESIDENTE
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS	TESORERO
SR. NESTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, Director General, Luz Virginia Zamora Rodríguez-Directora Legal a.i. y la Sra. Johanna Gamboa Corrales -Secretaría de actas.

Invitados: Gilmar Navarrete Chacón-Director de Servicios Ambientales y Alonso Chacón Meza-Jefe a.i. Unidad de Planificación y Control de Gestión.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra.

ARTÍCULO N°1: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA N°03-2024

Carlos Isaac Pérez: Buenas tardes damas y caballeros, iniciamos la sesión ordinaria N°03-2024 el miércoles 13 de marzo del 2024 a las 4:15 p.m; tienen ustedes ahí el orden del día, se somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la agenda presente:

1. Lectura y aprobación Agenda N°03-2024
2. Lectura y aprobación Acta N°02-2024
3. Informe seguimiento de acuerdos de Junta Directiva
4. Informe sobre acciones realizadas para la propuesta de PSA reforestación
5. Informe de acciones efectuadas con respecto al Reglamento de Crédito de Fonafifo
6. Lectura de correspondencia:
 - ❖ Correspondencia enviada:
 - Informe Estados Financieros 2023
7. Puntos varios
 - A. Premio a la Excelencia Global Ambiental entregado a Costa Rica en el evento llamado: World Government Summit en Dubái.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°03-2024. **ACUERDO FIRME.**


ARTÍCULO N°2: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N°02-2024

Carlos Isaac Pérez: Pasamos al punto N°02 sobre la lectura y aprobación del Acta N°02-2024, esa acta fue enviada a ustedes para lectura previa ¿Alguna observación o comentario con respecto al acta?

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°02-2024. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°3: INFORME SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA

Johanna Gamboa: Bueno, más que todo les voy a hacer como un recuento muy rápido del seguimiento de acuerdos de la Junta que se han tomado. Para el año 2023 se tomaron en total 102 acuerdos, de esos acuerdos, 99 se han ejecutado y 3 acuerdos están pendientes. Esos 3 acuerdos pendientes aquí se los muestro en pantalla, tienen que ver exactamente con el mismo tema, a raíz de un oficio que la ONF envió el año pasado a inicios de mayo, en donde ellos exponían un acuerdo tomado por la Junta Directiva de ONF en donde solicitaban a Fonafifo que atendieran de manera urgente y prioritaria acciones para combatir la tala ilegal y el desabastecimiento de la madera, entonces ese oficio se ve en la sesión del 17 de mayo en correspondencia recibida y cuando se toca el tema, se discute y al final el acuerdo que se toma es este acuerdo:

“ACUERDO SEXTO. Los representantes de la Oficina Nacional Forestal presentarán en la próxima sesión una propuesta sobre las medidas para financiar las actividades productivas como parte de las acciones que combatan la tala ilegal y el desabastecimiento de madera. ACUERDO FIRME.”

Johanna Gamboa: Porque ellos hicieron referencia de que habían realizado propuestas relacionadas con este tema, entonces se acordó que ellos fueran los que más bien le presentaran a la Junta lo que se había trabajado al respecto. No tuvimos sesión en junio ni julio, entonces hasta el acta N°07-2023, que fue en agosto, se vuelve a tocar el tema, y ahí don Felipe confundió, bueno, ahí él mismo lo dice, en el acta, que él pensaba que era la propuesta sobre Sistemas Forestales Productivos y un convenio que se había elaborado en la ONF, entonces, que más bien, iban a preparar la propuesta de acciones para combatir la tala ilegal en la siguiente sesión, obviamente se vuelve a tomar el acuerdo de que se vea en la siguiente sesión y es hasta la sesión N°10-2023 del 14 de diciembre, que se toca el tema. Don Felipe presenta el tema del Programa de plantaciones de aprovechamiento forestal y comercialización y la propuesta de reactivación forestal que ellos tienen y al final se toma el acuerdo de que se reúnan en enero de este año, tanto Fonafifo como la ONF para afinar el tema de estas acciones para combatir la tala ilegal. Entonces, ahí lo pongo como pendiente, porque haciendo las consultas con Gilmar, lo que él me comenta es que sí, se han reunido, pero para ver propiamente el tema de PSA reforestación, pero no propiamente el tema de las acciones para combatir la tala ilegal, y bueno, eso sería más que todo los 3 acuerdos pendientes con respecto al mismo tema. Y, en resumen, también lo que se lleva de este año, en enero y febrero, se tomaron 18 acuerdos en total y todos están ejecutados. Entonces ahí lo dejo para el análisis.

Felipe Vega: El tema de las plantaciones y también del manejo del bosque se presentó una propuesta que se desarrolló en Codeforsa. Esos temas están directamente ligados al tema de desabastecimiento que se toca. La propuesta de la ONF siempre ha sido que estos 2 temas se deben de impulsar porque lo que estamos hablando es que hace falta madera, metros cúbicos, nosotros hicimos las proyecciones y vimos los escenarios que había, porque un escenario que había era traer madera importada, pero si traer madera importada es destruir la industria que hay en el país sería el colmo que un país tan productivo como este, con los suelos que tenemos, el clima y todo eso, tengamos que potenciar la importación de madera, me parece que sería una vergüenza, honestamente.



Felipe Vega: El otro tema sería ya irse solamente por el bosque, pero bueno, aunque nosotros estamos totalmente convencidos en el manejo del bosque, sabemos que este tema no podría uno resolverlo diciendo: "mira, vamos a hacer 20.000 hectáreas de aprovechamiento de bosques por año", porque ya la otra vez la sociedad, como cuando hicimos 10.000 más o menos, la sociedad se molestó y hubo un problema y se enredó un poco la cosa, de ahí que nosotros consideramos que el tema va en una combinación donde se debe potenciar lo que es reforestación y el manejo del bosque paralelamente. ¿Cuál es el asunto? El déficit se hace cada vez más grande, por ejemplo, como no ha sucedido nada y no ha pasado nada, nosotros pasamos de 175.000 metros cúbicos de importación a 250.000 del 2021 al 2022 y creemos que en el 2023 va a seguir creciendo. Eso lamentablemente va a traer una contracción de la economía relacionada al sector forestal, especialmente la industria y si no se toman las medidas, eso es lo que seguirá pasando. Yo soy muy consciente de que este Gobierno ha abierto y ha retomado el tema del manejo del bosque, y lo aplaudo y lo alabo. Sin embargo, considero que a largo plazo los temas referidos a la provisión que el país ocupa para resolver este tema, sí van en la línea de que por lo menos lleguemos al aprovechamiento de 10.000 hectáreas de bosque y sembrar aproximadamente 3.500 hectáreas por año. Con esto no solamente resolveríamos los problemas de desabastecimiento de la madera, sino eliminaríamos el problema de la balanza comercial y prácticamente se resolvería la situación de la descarbonización del país y perdónenme yo he sido muy majadero con este tema, ustedes seguramente se han dado cuenta que ahí viene Felipe con el mismo tema, es decir, vengo con lo mismo y seguiré con el mismo tema porque el tema es ¿qué queremos? O sea, yo creo que desde Fonafifo tenemos el privilegio y gracias a Dios y a las personas que nos permitieron estar acá, de tomar decisiones país, decisiones que realmente trasciendan no solamente lo que es el sector y voy a decir esto y espero no se ofendan, y voy a usar a la ONF para que no trascienda solamente a lo que la ONF hace, lo que el Sinac hace, lo que Minae y lo que Fonafifo hace, o sea que trascienda eso, sino que llegue a una visión un poco más grande, que es la visión país. Aquí en Costa Rica tiene todo, tiene suelos, tiene clima, tiene una institución como Fonafifo que ha probado a través del tiempo ser muy eficiente en lo que la ley le asignó que es el manejo de los dineros, darle seguimiento, monitoreo, tenemos de sobra capacidad de conocimiento para eso y de ahí la solución del desabastecimiento, podríamos decir un montón de temas, como mejorar caminos, como lo hicimos, que mejorar la industria, pero no hacemos nada con mejorar caminos, con crear algunas condiciones habilitadoras si no se está sembrando y si no se está haciendo el debido aprovechamiento del bosque.

Felipe Vega: Ayer German con el apoyo de Jorge Mario mostraron que ha venido creciendo, pero no sé, puede andar como en 2.000 hectáreas, puede ser lo que hay de manejo de bosque solicitado. Y yo creo que 2.000 hectáreas es muy poco todavía, tenemos que avanzar, insisto, este Gobierno, don Carlos y don Franz le han dado un impulso grande al tema de manejo, pero esta situación requiere un esfuerzo más allá de esto y quiero que no se confundan, como que alguien piense que se está buscando más plata para los productores, pero no es el objetivo principal, por un lado, soy partícipe de que el productor, el dueño de la plantación o el dueño del bosque gane todo lo que se quiere. Sé y soy muy consciente que no es posible, pero aquí el tema es la intención de un sector que necesita levantarse y reactivarse, pero no por él mismo, porque él es el centro de atención o es el fin en sí mismo, no, es porque hay un país que lo requiere, o sea, hay un país que requiere esta situación y precisamente por eso es que somos un poco majaderos en esta situación y posiblemente vamos a seguir siendo majaderos, no sé cuánto tiempo, pero la situación va en esa línea y nosotros tenemos los cálculos de esa situación, le hemos dado vueltas para arriba y para abajo, sabemos qué es lo que qué hay que hacer, con mucho gusto podríamos volverlo a compartir si es necesario. Ahora Gilmar va a presentar lo que hemos hecho en el tema de reforestación, me parece que con Gilmar y su gente, con Eduardo y ahora últimamente con Cristian hemos trabajado muy bien, me parece que incluso compatibilizamos en muchos de los aspectos técnicos, nada más que nos falta aterrizar en una opción que realmente todos consideremos que sea viable, y digo todos, todas las partes, yo igual soy consciente de que no es un asunto de imposición.



Felipe Vega: Es un asunto de ponernos de acuerdo, pero en el marco de una visión país y en el marco de que tenemos claro que esta situación es bastante urgente de resolver y desde esa perspectiva es que lo quiero presentar y precisamente por eso es que las soluciones son estas, promover un manejo el bosque, ya hay una propuesta que está relacionada, uno iba ser un piloto para este año, y con el tema de reforestación, venimos planteando desde hace tiempo, incluso recuerden que en diciembre, a finales hubo una discusión fuerte alrededor de este tema. Y alguien dice ¿por qué Fonafifo? Digo, ¿a quién le vamos a pedir?, si Fonafifo es la entidad autorizada por ley, porque este país así lo decidió para tratar de resolver estas cosas. Entiendo y soy muy consciente de que no se puede hacer milagros, pero yo no voy a ir al Banco Nacional cuando sé que no tienen crédito para esto, no tienen recursos o las condiciones no se dan. Si alguien creó Fonafifo en su momento y le asignó recursos y los puso ahí es porque sabe que estas actividades requieren de condiciones especiales.

Carlos Isaac Pérez: Don Felipe, disculpe que lo interrumpa. ¿Consideramos entonces que ya este acuerdo se ha dado por cumplido?

Felipe Vega: Yo digo que está en proceso, más bien diría, porque no hemos terminado de conversar con Gilmar.

Carlos Isaac Pérez: ¿Cuánto tiempo más crees que necesitan?

Felipe Vega: No sé, bueno de mi parte el asunto es el siguiente, ahora Gilmar lo va a presentar. Nosotros presentamos una propuesta de reforestación que establece una serie de especies porque aquí en el Valle Central nadie va a sembrar melina.

Carlos Isaac Pérez: ¿Usted cree que necesiten un mes, dos meses para llegar ya a algún entendimiento?

Felipe Vega: Digamos, Fonafifo presentó una contrapropuesta para melina solamente y no consideró el cedro, la caoba, ni a la teca, no consideró esas cosas. Entonces de mi parte yo pienso que podría ser en un mes, o no sé, pero posiblemente llevaría entre 2 y 3 meses bajo esa perspectiva, a como Fonafifo quiere presentar que lógicamente yo la respeto.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, dejémoslo para dos meses don Felipe.

Felipe Vega: De acuerdo.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, pasemos al siguiente punto porque yo creo que usted ya hizo la conexión con el punto N°4 de la agenda.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO TERCERO. Se da por conocido y recibido el informe de seguimiento de acuerdos de Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°4: INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS PARA LA PROPUESTA DE PSA REFORESTACIÓN

Jorge Mario Rodríguez: La intención es que Gilmar comente los resultados de las reuniones que se han tenido con los compañeros de la Oficina Nacional Forestal, así es que Gilmar adelante.

Gilmar Navarrete: Bueno, ya don Felipe avanzó mucho en el tema, primero que todo saludarles señores miembros de Junta. En cuanto a los avances de las comisiones, se habían conformado dos, una de Manejo de Bosque y otra de Reforestación.



Gilmar Navarrete: Con respecto a la de Manejo de Bosque, en el año 2023 logramos incorporar el proyecto piloto que ejecutamos, de 154 hectáreas posibles se contrataron 87.7 ha. Este es un proyecto que gestionó Fundecor. El contrato es el CN-01-211-0267-2023 a nombre de Antonio Tozi Vega por un monto de ₡43.674.600 colones y le giramos el primer pago correspondiente a la primera cuota por un monto de ₡8.734.920 colones. Entonces en la Comisión, digamos que ya tenemos estos resultados con respecto a Manejo de Bosque. Como bien lo mencionaba Felipe, la Comisión se viene reuniendo desde el año pasado, tuvimos cuatro sesiones y en este año hemos tenido 2 sesiones. Todavía tenemos algunos aspectos que tenemos que afinar, como los montos a reconocer, la distribución de los pagos, los tiempos de contratación, el componente técnico, que son aspectos que yo creo que en estos dos meses que nos dieron de plazo vamos a poder cumplir para ya tener una propuesta conjunta Fonafifo-ONF, entonces en este punto estamos.

Carlos Isaac Pérez: Bien, muchas gracias don Gilmar. ¿Alguna opinión o comentario por los miembros de la Junta Directiva? Yo creo que quedó bien claro con la opinión de don Felipe previamente y con lo presentado por Gilmar.

Jorge Mario Rodríguez: Ahí vamos caminando con las propuestas y el análisis que como lo menciona Felipe y Gilmar estamos haciendo a nivel de la ONF y Fonafifo, solamente.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO CUARTO. Se da por conocido y recibido el Informe sobre acciones realizadas para la propuesta de PSA de reforestación. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°5: INFORME DE ACCIONES EFECTUADAS CON RESPECTO AL REGLAMENTO DE CRÉDITO DE FONAFIFO

Johanna Gamboa: Ya se va a enlazar el compañero Alonso, que es el que va a hacer esta presentación.

Jorge Mario Rodríguez: Mientras se enlaza Alonso, eso es parte, Don Carlos y compañeros de Junta Directiva, de las cosas que se han identificado que nosotros tenemos que presentar ante Mejora Regulatoria. Como ustedes recordarán, en la sesión anterior, uno de los puntos que nosotros teníamos pendientes era lo que está relacionado con el Reglamento de Crédito. Se le presentó a ustedes y ustedes hicieron las observaciones y Alonso nos puede explicar en qué estado estamos con eso, para si es el caso, proceder como nos indica Ronny Rodríguez, que es el enlace de Mejora Regulatoria para todo este proceso con el Minae. Adelante Alonso.

Alonso Chacón: Gracias don Jorge, buenas tardes a todos ¿cómo están? La intención de esta pequeña presentación es ver qué avances se han realizado desde la última sesión que tuvo la Junta Directiva del mes pasado a hoy, en cuanto al tema de la actualización y publicación del Reglamento de Crédito Forestal. Dentro de las acciones que teníamos pendientes por realizar del mes pasado para acá, la primera era solicitar al MEIC, a la Dirección de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, el formulario costo-beneficio que se debe completar cada vez que se quiere emitir una normativa nueva o modificar una normativa vigente. Este formulario se completa en línea, ellos tienen todo un sistema para esto, pero antes de ingresar al sistema a intentar completar el formulario, mantuvimos conversaciones con la Directora de Mejora Regulatoria, con doña Kathia, para que nos facilitara el formulario en un documento de word para ir nosotros avanzando, viendo las preguntas, qué podíamos marcar como sí o como no, qué habría que mejorar, si el Reglamento de Crédito tenía algún pendiente o algún vacío que hubiera que incorporarle, pues se hizo toda esta coordinación. Recibimos el formulario desde el 19 de febrero del mes pasado e inmediatamente lo distribuimos a los encargados del departamento de Crédito Forestal, ya ahí tuvimos como un primer avance el 19 de febrero.



Alonso Chacón: Este formulario lo revisaron todos los compañeros de Crédito Forestal, Cristian Díaz, Cristian Baltodano y los analistas de crédito, que participaron en la elaboración de la nueva propuesta del Reglamento, los que diseñaron el Reglamento de Crédito haciéndole todas las mejoras al anterior, ellos nos colaboraron, llegando a este formulario de beneficio. También en estas sesiones participé yo y un compañero de la Dirección de Asuntos Jurídicos que tiene experiencia en este tema y control previo y que nos dio muchísimos aportes, todo en aras de mejorar el reglamento y que el formulario lo enviáramos y fuera aprobado sin ninguna observación, esta tarea igual cumplida el 28 de febrero del mes pasado. Posteriormente, volver a coordinar con todos los compañeros del MEIC para crear los usuarios en el sistema. Este sistema se llama Sistema de Control Previo (SICOPRE) es la abreviación. En Mejora Regulatoria hay varios sistemas, son tres, uno para planes de mejora regulatoria que tenemos usuarios, uno para catálogo nacional de trámites que tenemos usuarios y, en este Sicopre no teníamos, ya nos crearon los usuarios que eran necesarios para poder ingresar el formulario ahora sí, en el sistema, ya no el documento de word, sino en el sistema, igualmente esta acción ya fue completada a cabalidad. La cuarta, una vez completado ese formulario se envía a revisión con nuestro usuario y tiene que pasar por varias aprobaciones. Fue subido desde el 6 de marzo al sistema para aprobación del Ministerio de Ambiente y tuvimos una respuesta súper diligente de doña Lorena Polanco, que es la directora de Asesoría Jurídica del Minae que el mismo día hizo la revisión y aprobación del formulario costo-beneficio en el sistema.

Alonso Chacón: Entonces con esta aprobación que hace doña Lorena pasa a una nueva aprobación, ahora más bien de don Ronny, el viceministro. Si bien es cierto, desde la semana pasada se envió a don Ronny todas las tareas que tienen que ver con mejoras regulatorias y simplificación de trámites, control previo y el catálogo, lo realizamos en coordinación con Raquel Díaz, que es la asesora justamente de don Ronny. Ella es la que maneja todos los sistemas del MEIC porque ella tiene muchos años de trabajarlo y cada vez que necesitamos hacer algún avance, revisión o aprobación coordinamos siempre con Raquel que nos da apoyo por correo, en llamadas, por whatsapp, por todos los medios, siempre con mucha disposición y justamente hoy al mediodía pudo reunirse con don Ronny y hacer la aprobación de este formulario costo-beneficio. Son bastantes los avances que hemos tenido el último mes, ahora que don Ronny lo envía a aprobación, no nos lo devuelve a nosotros, sino que ya va al MEIC. El MEIC hará una revisión final y, si todo lo ve bien, todas las etapas avanzaron según lo esperado, pasa el reglamento a consulta pública. Ahora estas dos secciones las tenemos en proceso porque ya está en manos del MEIC, tanto la aprobación, como ponerlo en consulta pública por un periodo, si no me equivoco, de diez días hábiles. Justamente hoy, volviendo a hablar con Raquel, me indicaba que cuando se va a poner en consulta pública se hace una publicación simultánea en redes sociales y página web del Minae y de Fonafifo, pero los usuarios, los ciudadanos, no pueden hacer las observaciones o consultas por medio de nuestra página web, es por medio del sistema del MEIC.

Alonso Chacón: También hay como un machote para el banner que hay que subir al sitio web, indicando a los ciudadanos que está en consulta pública el reglamento y que todas las observaciones son bienvenidas siempre y cuando sean justificadas con algún argumento jurídico o técnico, no significa que cualquier persona pueda hacer cualquier comentario y tiene que ser aceptado, o que, tal vez siendo viable, no necesariamente es posible para la institución incorporarlo. Por ejemplo, diez personas dicen: "queremos que bajen las tasas de interés al reglamento de crédito", pues sería ideal, pero tenemos que manejarnos en un rango de tasas de interés que sea viable para la institución y para ellos como clientes, para la institución, que es la que va a prestar el dinero y que ese mismo dinero no vaya a perder valor en el tiempo, no cualquier comentario u observación que se reciba por ese medio tiene que ser aceptada e implementada, tiene que ser valorada, pero no implementada. Y una vez que se atienden todas las consultas, en consulta pública, en este periodo de diez días, se atienden, se incorporan las que sean viables de incorporar y las que no se dará una respuesta negativa y la última etapa sería ya la publicación en el Diario La Gaceta, que esta ha sido como una tarea que no hemos realizado en cuanto al reglamento de crédito en varios años.



Alonso Chacón: Entonces, en resumen, de la última sesión de la Junta Directiva a hoy, de las nueve tareas pendientes, tenemos seis realizadas, dos que ya están encaminadas, bastante avanzadas, posiblemente mañana se pueda cumplir la siete y la ocho simultáneamente, y empezaría a correr el plazo de los diez días hábiles para consulta pública. Y, por último, en lo que conversamos hoy con Raquel y Ronny, es necesario que hoy mismo subamos al sitio web una publicación que diga: "Fonafifo y el Ministerio de Ambiente ponen a consulta pública por un plazo de diez días el Reglamento de Crédito Forestal" y el enlace que los lleve al sitio del MEIC para que el interesado pueda hacer las observaciones. Entonces, si abro el sitio web de Fonafifo, es lo que sale de entrada, ya creamos el comunicado con el Ministerio de Ambiente, con fecha a mañana, porque si se publica hoy, el plazo empieza a partir del día siguiente, diez días hábiles de conformidad con la Ley General de Administración Pública para hacer observaciones a través del Sicopre. Y si hacemos un clic en esta foto nos lleva directamente al sistema del MEIC para que quien esté interesado pueda hacer ahí sus observaciones. Entonces realmente ya lo que nos queda pendiente de realizar, mañana podríamos avanzar esto casi que al 90%, estas acciones, y ya lo que queda de publicar con La Gaceta es algo meramente administrativo, tener el presupuesto, enviar a La Gaceta, si eso se paga por letra, y bueno, lo que tome de tiempo para el personal de La Gaceta publicarlo, creo que es realmente rápido, ¿no sé si tienen alguna consulta que les podamos ampliar?

Gustavo Elizondo: Yo tengo siempre, cuando son consultas de reglamento, siempre me he sentido un poco vacilado. Yo siento que uno manda las observaciones y al final las vuelven a ver, esa es la concepción que yo tengo. En este caso, ¿ustedes tienen injerencia en la revisión de esas observaciones que puedan subir, o todas quedan del lado del MEIC?

Jorge Mario Rodríguez: Don Gustavo, el procedimiento, como en otros casos que hemos tenido, es que recibimos las observaciones, aquí se valoran porque tenemos que darle respuesta, ya sea positiva o negativa. Obviamente, no es la administración la que responde, nosotros prepararíamos un análisis para que ustedes al final como Junta Directiva sean los que valoren esas observaciones de acuerdo con el análisis que nosotros hagamos de cada intervención.

Gustavo Elizondo: O sea, llega aquí, ¿no es necesariamente que en el MEIC tienen que resolverlas o no resolverlas?

Jorge Mario Rodríguez: Somos nosotros, por ejemplo, que alguien diga, den todo el dinero sin intereses y como lo decía Alonso, siempre la preocupación nuestra aquí como Fonafifo es tener tasas bien bajas, pero por lo menos que se conserve el valor adquisitivo del dinero porque no tenemos inyección de recursos frescos para crédito, entonces esas valoraciones las hacemos y después las presentamos a ustedes como Junta Directiva, la valoración que la administración hace de cada una de las observaciones para que ustedes se pronuncien al respecto.

Gustavo Elizondo: Perfecto, entendido.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO QUINTO. Se da por conocido y recibido el Informe de acciones efectuadas con respecto al Reglamento de Crédito de Fonafifo. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°6: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

A. INFORME ESTADOS FINANCIEROS 2023

Jorge Mario Rodríguez: Estos estados financieros se les remiten para información a ustedes.



Johanna Gamboa: Exacto, sí, de hecho, hoy los remití porque Zoila me lo solicitó para conocimiento, entonces nada más, para que conste en actas que ustedes tienen ese informe.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia enviada:

- Informe de Estados Financieros 2023. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°7: PUNTOS VARIOS

A. PREMIO A LA EXCELENCIA GLOBAL AMBIENTAL ENTREGADO A COSTA RICA EN EL EVENTO LLAMADO: WORLD GOVERNMENTSUMMIT EN DUBÁI

Jorge Mario Rodríguez: Bueno, para comentarles, yo sé que muchos de ustedes están al tanto, pero hace unos 22 días creo, los Emiratos Árabes dieron este reconocimiento a Costa Rica, particularmente al Ministerio de Ambiente y Energía por el Programa de Pago por Servicios Ambientales. Entonces obviamente nos llena de mucha satisfacción, pero más que informarles sobre eso, porque creo que ya muchos de ustedes lo sabían, también informarles que la señora Embajadora de Emiratos Árabes nos está invitando a una reunión en la casa de ella, el 17 de abril, en donde me pidió un listado de las personas que puedan acompañarnos, la idea es hacerlo aquí a nivel nacional ese reconocimiento para dárselo a las autoridades.

Jorge Mario Rodríguez: Entonces ahí les va a llegar, obviamente yo con la autorización de don Carlos, dentro de las personas que se consideró importantes que estuvieran, obviamente ustedes como miembros de la Junta Directiva, también el equipo gerencial de Fonafifo y algunos otros invitados, entonces para que lo tengan presente, se está proponiendo para el día 17 de abril de 6:30 p.m. a 8:00 p.m. para que estén al tanto ustedes y la intención es, una vez afinada la lista, según lo que nos diga don Franz y don Carlos Isaac porque también la intención es invitar a algunas personas de la Casa Presidencial. Entonces ustedes recibirán una invitación formal personalizada de parte de la señora Embajadora, nada más para que lo tengan presente. Eso quería comentar.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SÉTIMO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el informe sobre el premio a la Excelencia Global Ambiental otorgado al país en Dubái y sobre la actividad que está organizando la Embajada de Emiratos Árabes en Costa Rica para celebrar dicho premio. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 4:53 p.m.

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO